



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008111-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, relativa a puestos de trabajo de especialistas en pediatría en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908111, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a los especialistas en pediatría en la provincia de Soria.

En el año 2008 el número de especialistas de pediatría que había en la provincia de Soria era de quince, diez en Atención Primaria y cinco en Atención Especializada. En la actualidad hay once especialistas en Atención Primaria, de los que cinco son Pediatras de Área, cinco son Pediatras de Equipo, y uno es personal eventual, fuera de plantilla. En Atención Especializada hay seis especialistas, uno de ellos con contrato de guardias.



En las plantillas orgánicas del personal estatutario existen quince plazas de Licenciado Especialista en Pediatría en la provincia de Soria, cinco en Atención Especializada y diez en Atención Primaria, de las que cinco corresponden a Peditras de Área y cinco corresponden a Peditras de Equipo. No existe ninguna plaza vacante en la actualidad, si bien algunos puestos están ocupados por Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria.

La ubicación de estas plazas es la siguiente: dos Peditras de Equipo en la Zona Básica de Salud Soria Norte, dos en la Zona Básica de Salud Soria Sur y uno en la Zona Básica de Salud de Almazán. Los seis Peditras de Área que dan cobertura al resto de Zonas Básicas de Salud distribuyen su jornada de la siguiente forma: un peditra para las Z.B.S. de El Burgo de Osma y Berlanga de Duero, un peditra para las Z.B.S. de Ágreda y Ólvega, un peditra para las Z.B.S. de Arcos de Jalón, Pinares-Covaleda y San Pedro Manrique, un peditra para las Z.B.S. de San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe, un peditra para las Z.B.S. de Soria Rural y Gómara, y un peditra para las Z.B.S. de Soria Norte y Soria Sur.

El número de plazas ocupadas por Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria es de tres en pediatría de Área y una plaza de personal eventual, no recogida en la plantilla.

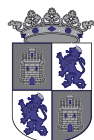
La jornada laboral de cada uno de estos profesionales es de 1642,5 horas/año.

Los días de consulta a la semana en las Zonas Básicas de Salud mencionadas son cinco en la Z.B.S. Soria Norte y en la Z.B.S. Soria Sur; cinco en media jornada en las Z.B.S. de Ágreda y Ólvega; cinco en la Z.B.S. de Soria Rural, distribuidos entre el Centro de Salud y el consultorio local de Camaretas; cuatro en la Z.B.S. de Almazán, de manera provisional, como consecuencia de la reorganización realizada para cubrir la ausencia por Incapacidad Temporal de la peditra que da cobertura a las Z.B.S. de Arcos de Jalón, Pinares-Covaleda y San Pedro Manrique; cuatro en la Z.B.S. de El Burgo de Osma; dos en la Z.B.S. de San Leonardo de Yagüe, de forma provisional, como consecuencia de la reorganización anteriormente referida; dos en la Z.B.S. de San Esteban de Gormaz; y uno en las Z.B.S. de Berlanga de Duero, San Pedro Manrique, Arcos de Jalón y Pinares-Covaleda, en éstas dos últimas de manera provisional por la reorganización operada.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de Ágreda la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 9,85 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,45 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 2 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de Almazán la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 18,93 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,93 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 7 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de Arcos de Jalón la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 5,16 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 1,71 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 7 días.



En la consulta de pediatría del Centro de Salud de Berlanga de Duero la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 0,49 pacientes, y no hay datos disponibles sobre el tiempo de espera medio para las citas y sobre el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de El Burgo de Osma la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 17,19 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,46 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 3 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de San Esteban de Gormaz la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 8,83 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 1,57 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 3 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de Gómara la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 0,44 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 4,07 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 10 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de Ólvega la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 11,19 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 1,07 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 6 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud Pinares-Covaleda la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 4 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 2,50 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 9 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 13,28 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 2,31 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 3 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 13,28 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 2,31 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 3 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud Soria Rural la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 7,53 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,36 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 2 días.

En la consulta de pediatría del Centro de Salud de San Pedro Manrique la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 2,14 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 4,57 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 14 días.

En una de las consultas de pediatría del Centro de Salud Soria Norte la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 18,59 pacientes, el tiempo de espera



medio para las citas fue 0,69 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 6 días.

En otra consulta de ese mismo centro de Salud la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 20,90 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,50 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 2 días.

Y en otra consulta de ese mismo centro de Salud la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 19,25 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,21 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fue 1 día.

En una de las consultas de pediatría del Centro de Salud Soria Sur la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 26,07 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,86 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 3 días.

Y por ultimo, en otra de las consultas de pediatría del Centro de Salud Soria Sur la media diaria de pacientes por día laborable en 2017 fue de 25,62 pacientes, el tiempo de espera medio para las citas fue 0,29 días, y el tiempo máximo que tuvo que esperar un paciente para acudir fueron 2 días.

Hay que tener en cuenta que el análisis de los tiempos de espera señalados se realizó tomando en consideración los datos recogidos el 10 de enero, 14 de febrero, 20 de febrero, 6 de marzo, 4 de abril, 8 de mayo, 5 de junio, 12 de junio, 4 de julio, 8 de agosto, 12 de septiembre, 9 de octubre, 6 de noviembre y 11 de diciembre.

Valladolid, 12 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.